

EL BIEN PÚBLICO

Fundado en 1.º de marzo de 1873. — (Segunda época)

Mahón, Viernes 20 de abril de 1917

Núm. 13,208.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En toda España... 1.50 ptas. al mes
Extranjero... 30.00 * al año
Número atrasado, 10 céntimos
Número suelto, 5 céntimos

Año XV.

Horas graves y difíciles

Neutralidad, neutralidad y neutralidad

De nuevo quieren los intervencionistas, los descaradamente partidarios de la guerra y los que la desean con cierta timidez y mayor recato, aprovechar las circunstancias para crearse atmósfera propicia. Han olvidado, por lo visto, que nuestra neutralidad está impuesta por todo el país, con el solo voto en contra de algunos que tienen más de extranjeros que de españoles. Muy difícil les ha de ser la tentativa; pero, sin embargo, no estará de más que recordemos que España se ha comprometido a ser neutral sobre todas las cosas, y que para defender su posición está dispuesta a los mayores sacrificios, incluso el de la sangre. Entre perder la vida de sus hijos en las trincheras, sirviendo el interés de unos beligerantes, y perderla en provecho de la nación, preferirá esto último, contra toda clase de presiones y manejos de agentes exteriores.

La gravedad de los momentos presentes, las complicaciones de la intervención americana, los conflictos que pueda crearse la falta de expansión comercial, los malos tratos que dan a nuestra Marina mercante los alemanes con los submarinos y los ingleses con las minas, y unos y otros cerrándonos los mercados extranjeros, son factores que deben obligarnos a la reflexión, al estudio y a la energía; pero nunca motivos para lanzarnos a una aventura desdichada que, sobre no resolver los problemas interiores, los agravaría, haciéndonos perder la independencia y quién sabe si también la nacionalidad. No está tan lejano el ejemplo de otros pueblos modestos que dejaron en la contienda eterna sus territorios, su bandera y su trono. El éxodo de los jefes de Estado, arruinados y rotos por no haberse sabido imponer a la condición de siervos de Inglaterra, es un espejo para las pequeñas nacionalidades.

Los que hoy hablan con desimulado desenfado de nuevas actitudes, siguiendo la corriente iniciada por Norteamérica, figen ignorar que a los Estados Unidos les guía el egoísmo de afianzar una situación económica que depende de los aliados, en cuyo pleito, ninguna parte tenemos nosotros. También parece, cuando se expresan con tan desusado elogio para los yanquis, que no sienten ya el escorzo de aquellas injusticias que acabaron echándonos del Nuevo Mundo y obligándonos a arriar la bandera española, ultrajada, desgarrada y escarnecida, en unas tierras que a su sombra se civilizaron y a nuestra cultura debieron sus prosperidades de hoy.

Los aludidos periódicos no han leído las referencias de los discursos del embajador americano en Londres y el presidente del Consejo de ministros de Inglaterra, en los que se hace la inoportuna invocación de la guerra con España. Siervanos esas frases desagradables, por no aplicables otro calificativo más duro y más apropiado, para sellar la boca de los malos patriotas, que

todo lo fían al interés de los ingleses. Nuestros enemigos de siempre, no pueden ser, en modo alguno, nuestros amigos de hoy. Ahora sí podemos repetir nosotros las palabras yanquis, dirigiéndonos al corazón de los españoles: «¡Acordaos del Maine!»

Repliquemos con energía, con vehemencia y adecuada energía, a las agresiones de los beligerantes, cuando lo exijan así nuestro decoro y nuestra dignidad; pero no vayamos más allá de las conveniencias nacionales, dando gusto a naciones que a todo trance quieren sacarnos de la neutralidad. Somos neutrales por imposición unánime del país; por mandato soberano del pueblo; por ineludible deber patriótico. No hacia falta repetirlo, después de tan insistentes campañas como hemos sostenido; pero la agitación presente nos mueve a ello, y si los voteros del intervencionismo se empeñan, sí habremos de decirlo con más claridad.

Cuando más cercana veamos la paz, mayor debe ser el interés de España en conservar una neutralidad que a ningún beligerante perjudica, y que a nosotros nos libra de una catástrofe inevitable y espantosa.

Con los ojos puestos en la desventurada Bélgica, en la deshecha Serbia, en la olvidada Rumanía, en la anárquica Rusia, y con el recuerdo fijo en la pasada guerra con Norteamérica, hagan examen de conciencia los partidarios de la in-

tervención y digan si pueden seguir llamándose españoles los que con más o menos hábiles maniobras intentan arrastrarnos a la hecatombe.

Entretanto esa meditación se verifique, los demás viviremos alerta. (De «La Tribuna».)

POR LA NEUTRALIDAD

Un relato sospechoso

Se van sabiendo cosas interesantes todas ellas y que contribuyen a despejar la nebulosa que se había formado alrededor del lamentable suceso que desde hace algunos días conmueve a la opinión pública española.

En su edición de ayer «El Liberal» ha publicado unas declaraciones del capitán del «San Fulgencio». Dramático y emocionante, no nos ha convencido el relato del lobo de mar que se muerde los labios de coraje y se indigna contra los alemanes en tierra firme y consintió, según cuenta, que a su vista un alemán ultrajase la bandera de España.

Un marino español, aunque sea mercante, no puede ni debe tolerar que en presencia suya ofendan la enseña de la Patria, y cuando no tuvo el valor necesario para hacer que le matasen antes de consentirlo, debe ocultar su vergüenza; es lo menos que tendríamos derecho a exigirle a ese señor capitán del «San Fulgencio» si fuesen exactos los horrores que ha referido.

Como que no podemos creer que en la Marina mercante española, que ha escrito tantas páginas de gloria y que constantemente da tantos ejemplos de virilidad, exista nadie que piense de otra manera, nos permitimos poner en duda el relato del capitán; queremos creer que la pesadumbre causada por la pérdida de su buque trastornó sus sentidos hasta el extremo de hacerle ver en un momento de exaltación escenas completamente fantásticas.

Nos afirma en esta opinión un razonamiento perfectamente lógico que a estas horas habrían debido formarse la inmensa mayoría de los españoles. ¿A título de qué, por qué y con qué finalidad puede un comandante de submarino alemán inferir ultrajes a la bandera de España? Hasta hoy, en todos los incidentes habidos entre submarinos alemanes y buques que navegaban con pabellón español, pusieron de relieve, y dentro del cumplimiento de su duro deber, los marinos de guerra germanos un respeto y unas consideraciones que los tripulantes de nuestros barcos han proclamado con verdadera unanimidad. No se torpedeó ningún barco español sin arriar antes nuestra bandera y sin que los comandantes confesaran el sentimiento que les causaba tener que perjudicar los intereses de la nación hidalga y hospitalaria, a la que tantas muestras de afecto y de simpatía debe la causa germana. Hace pocos días un submarino se acercó, en aguas del Cantábrico, a unos barcos de pesca españoles; necesitaban los alemanes pescado y cortésmente solicitaron de nuestros marineros que les vendiesen alguno; pagaron el doble del valor de la mercancía y de propina obsequiaron a los pescadores españoles con licores y tabacos. Recientemente un transatlántico español en alta mar y en la ruta de América se cruzó con un submarino.

Declarada por telégrafo de señales la nacionalidad y el destino del barco español, contestaron desde el submarino con estas palabras en castellano:

«No se detengan ustedes; buen viaje. ¡Viva España!»

«Por qué motivo los que han procedido siempre así habían de tratar al «San Fulgencio» en forma desusada y brutal, con tanto ensañamiento?»

No ha logrado convencernos el capitán.

Tampoco nos convencerían los antecedentes y las noticias que hemos adquirido respecto al origen destino y situación especial del buque.

Según se cuenta (y esto que vamos

a decir ha sido bastante más depurado que las versiones del capitán), el «San Fulgencio» pertenece a una Compañía que, desde el año anterior, tiene sus buques al servicio exclusivo, y hay quien supone que cedidos en arriendo, a Inglaterra. Navegan con pabellón español; pero por cuenta y riesgo de casas inglesas.

De no ser así, el «San Fulgencio», en vez de costear por la zona de bloqueo, habría buscado mar adentro la ruta libre.

Hay otros detalles de no menos importancia. Se había de algún personaje que posee 450 acciones de las 2.000 que integran el capital social de la Compañía propietaria del «San Fulgencio».

Y éste es un extremo sobre el que conviene a toda costa que se proyecte mucha luz y que se aclare debidamente antes de que por culpa del «San Fulgencio» tengamos una peligrosa complicación.

CIRICI VENTALLÓ

Agricultura

En la viña. - Azufrados y sulfataciones

Llegando los meses de abril y mayo, a los que cultivan viñas se les impone ante todo, evitar que sean éstas presa del desarrollo de los parásitos que con más frecuencia las invaden y que comprometen las producciones. El *oidium*, causante de la enfermedad de la ceniza, por el aspecto ceniciento que imprime a los órganos vegetales que ataca, y el *millidu*, si el calor y la humedad se hacen de consuno sentir, pueden en pocas horas liquidar por completo las cosechas.

Los remedios específicos, de eficacia comprobada contra ambos parásitos, son el *azufre* y las sales de *cobre*; el primero para el *oidium*, las otras para el *millidu*.

Pero para que los dos productos referidos obren de una manera positiva, se hace indispensable que su

aplicación sea oportuna, cuando todavía no se han exteriorizado los caracteres de dichas enfermedades; lo que quiere decir que las aplicaciones deben anticiparse al desarrollo de los parásitos, para lo cual han de ejecutarse aquéllas preventivamente, pues sólo así la acción protectora de los tratamientos antiparasitarios se manifiestan con toda su fuerza e impiden que los órganos y frutos sufran alteraciones, que es imposible remediar una vez se han producido. Además, anticipándose en la protección de los órganos vegetativos y fructíferos, las condiciones de defensa de los mismos queda mucho más aumentada, como es de suponer, porque no se da lugar a que se establezcan en los mismos focos de infecciones, dejando de existir los gérmenes que los constituirían si se diera lugar a que éstos se formaran.

Como hemos dicho, el azufre constituye el agente específico contra el parásito causante de la enfermedad de la ceniza, que producen las vegetaciones del *oidium*. Dicha materia, bajo la influencia del calor de los rayos solares, emite vapores sulfurados; los cuales, en contacto con los filamentos extensivos y reproductivos del microscópico hongo, los desorganiza y destruye, con lo cual, no sólo se evitan nuevos elementos de reproducción, sino que se impide que ganen terreno los que ya hubiesen invadido brotes, hojas y frutos, deteniendo el crecimiento y desarrollo normal de éstos.

Se estiman, por lo menos, necesarias tres aplicaciones de azufre a la viña para prevenir y evitar la propagación de la enfermedad: una, cuando los brotes alcanzan de 10 a 15 centímetros; otro, cuando la vid florece, y la tercera, cuando el cambio de color de los granos de la uva dan señales de que van a enverar.

No son siempre suficientes estas tres aplicaciones para contener la propagación del *oidium*, imponiéndose otros azufrados complementarios, que se ejecutan entre los señalados períodos que hemos indicado. Esto ocurre en años excepcionales, cuando, por ejemplo, los viñedos es-

dineros que aquí les han remitido pagarán lo que costare, pues será poca cosa.»

«A sabido besando las manos a Vs. Srs., cuyas muy magnificas personas y cosas el S. flor guarde y aumente. D. Ragusa a 22 de septiembre de 1563. — D. Vs. Srs. muy cierto servidor. — MARCOS MARTIN.»

Documento del Sultán de Turquía^(a)

«Honorables Cadies, (b) ilustres Jueces, depositarios de la prudencia y de las letras, en mi Reino y demás que se hallen: siendo exhibido mi sello Imperial, habeis de saber como de la isla extranjera (c) llamada Menorca, han sido reco-

(a) El texto original de este documento está escrito en turco, no en árabe propiamente dicho. El documento lleva al dorso una versión italiana, que es la utilizada para la presente traducción al castellano.

(b) Magistrado turco que reúne en sí las diversas funciones de nuestros comisarios e inspectores de policía, a'caldes y corregidores. (Diccionario Enciclopédico de la lengua española.)

(c) La traducción italiana dice: *havete de saperé come dell' Isola di Franchia nominata Minorica, essendo Comandato della mia Imperial Porta a Marco Martin Franco, etc.*; que vertida al castellano diría: *habeis de saber cómo de la Isla de Francia, llamada Menorca, ha sido recomendado a mi Imperial Puerta Marcos Martín, francés, etc.* Mss. teniendo en cuenta que la palabra *franchia* se pronuncia *franquía* y asegurándonos por ser competente que *franquia* en turco significa *extranjero*, hemos creído conveniente separarnos de la traducción italiana en la versión de dichas palabras al castellano, como así lo hacemos en el documento que va a continuación del presente.

Muy Magco, Señor^(a)

«Estando en la Corte de S. Magd. cathólica, el Sr. Francisco Arnau y yo avemos tratado algunas cosas de la virtud de V. m., con los señores del Consejo de S. Magd. y pareceme que entre ellos el Rta. de Valencia conoce a V. md., del estudio, y holgó mucho saber nuevas de su merced. También hablamos de V. md. con el confesor de S. Magd. para que encomendasse a V. md. el negocio de rescatar algunos de Menorca; y pareceme que todos, confiando de su gran virtud han escrito a Nápoles, para que ordenando el dicho negocio, V. md. entrevenga en ello, y haga toda la buena obra que pudiere, como siempre ha costumbrado. Todavía me han mandado que yo fuesse lo que muchas vezes he recusado, asy por virtar los inconvenientes grandes que en tan largo camino a cada passo se ofrecen, como aun para vitar gastos y no ha provechado, antes con toda presteza me huvé de embarcar para Nápoles, donde llegué el 12 de agosto deste año, y allí luego mandó el Sr. Visorsy y Governadores de la Redemtion de cativos que me partiesse para Ragussa, donde ha 4 dias que llegué con salud, bendito Dios. Y el Rector y los del Consejo desta República, a quien he venido muy recomendado, no hallan como pueda passar seguro sin compañía de Embaxadores, o mercaderes de authority. Y porque si en el cami-

(a) Copia de una carta escrita por el Dr. Martí al Dr. D. Esteban Albarca, que se hallaba en Constantinopla gestionando la libertad de esclavos españoles y ayudó mucho a nuestro ilustre compatriota, en su benemérita misión. Una hija de este señor Albarca, casó, el año 1551, con Don Ochofe Martí Totzo.

tan situados en sitios bajos, húmedos, poco alreídos, o cuando las viñas están...

La adherencia de éste sobre los órganos que ha de proteger y el mayor tiempo de permanencia en los mismos...

El mayor grado de finura del azufre, el aplicarlo cuando están todavía húmedas las hojas por las rocíos...

La mayor regularidad en la distribución del producto es otra condición que importa por todos los medios...

Los más recomendables para efectuar el reparto de azufre son los que la distribución tiene efecto bajo la presión del aire y que producen los fuelles adaptados a los azufradores...

Avante de una más perfecta distribución y de mayor rapidez, los aparatos y máquinas azufradoras con fuelle permiten un ahorro importante de materia...

en juego, lo que ha motivado el tener que recurrir a procedimientos que si bien son de resultados ciertos, estaban poco generalizados entre los vicultores.

En un próximo artículo miraremos de analizar las cualidades y ventajas de cada uno de los productos que pueden emplearse en la lucha y contra el oidium...

RAÚL M. MIR.

Las subsistencias en Austria-Hungría

El «Nuevo Diario de Zurich» dedica a la cuestión alimenticia en Austria-Hungría el siguiente artículo:

«En los últimos tiempos se nota en Austria-Hungría una fructuosa corriente de reformas, en el terreno de la alimentación del pueblo. Como primera señal se puede considerar el nombramiento de un general para ministro austriaco de alimentación. Se han llevado a cabo muchas mejoras...

Entre estas medidas iniciadas por el Emperador, hay que mencionar, en primer lugar, el nombramiento de una Comisión de subsistencias, común para Austria y Hungría.

Ya era conocido que el Emperador se pronunció repetidas veces en favor de la unidad en el arreglo de las cuestiones alimenticias de los dos países, que tantas veces y en diversos campos de batalla han dado pruebas de su unión de armas. Con la creación de la Comisión común ha dado el Emperador un paso importantísimo para la realización de esta idea.

Como ramificación de la Comisión, pueden estimarse las inspecciones de alimentación, creadas en Austria y en Hungría, cuyo fin es entrar en contacto con el pueblo, para estudiar directamente las cuestiones alimenticias y para remediar los casos más apremiantes. Al frente de esta institución está un general de Estado Mayor, que pertenece al Centro general de alimentación.

La protección de la infancia pertenece al Centro especial, de que dependerá también la protección de los inválidos, el problema de habitación y el seguro social.

No se ha elaborado todavía ningún programa concreto; pero la acción será dirigida en el sentido de procurar a las clases pobres la carne barata y además las legumbres, huevos, queso y pescado, a precios bajos.

Para resolver este problema, se proyecta fijar el número de gente que debe ser considerada como pobre, y después darle unas cédulas que autorizarían a comprar, a precio reducido, la carne, mientras que el resto del precio la abonaría al Estado.

El Tesoro del Estado dedicará a este fin, según la declaración del ministro de Hacienda, 300 millones de coronas.

Para impedir el abuso del consumo de carne se introducirá, también en Austria, la carta de carne.

También se ocupa el Gobierno en el aumento de los suplementos alimenticios para las familias de los movilizados.

En el proyecto que supone un aumento de 20 por 100, se establecerá una diferencia entre los habitantes de las ciudades y los habitantes del campo.

El aumento de estos últimos será menor que el de los habitantes de las ciudades. Un aumento de los suplementos alimenticios supone un gasto extraordinario de 340 millones de coronas. Los gastos de los suplementos hasta el fin del año 1916 son de tres mil millones de coronas.

Para después de la guerra

Expansión de Austria-Hungría hacia la América latina

La «Neue Freie Presse», de Viena, publica el artículo siguiente:

«Estimando que para asegurar, el día de la paz, el abastecimiento del país en primeras materias, es muy conveniente estrechar las relaciones comerciales entre la Monarquía austro-húngara y la América del Sur, el Oesterreichische Creditanstalt y el Ungarische Allgemeine Creditbank han firmado un convenio con la Disconto Gesellschaft, de Berlín, a fin de utilizar sus esfuerzos con los de la Basiliense Bank für Deutschland y el Bank für Chile und Deutschland, sociedades estas dos últimas filiales de la Disconto.

En las próximas juntas que celebren dichos dos Bancos austriacos, el primero designará un representante suyo que entre a formar parte del Consejo de Basiliense Bank, y el segundo designará otro para el Consejo de Bank für Chile.

De los dos Bancos alemanes que de este modo indirecto van a intervenir en los asuntos austro-húngaros, uno, el Basiliense Bank, fué fundado en 1887 por la Disconto, con un capital de 15 millones de marcos, y tiene de reservas otros seis millones y medio. Su domicilio social está en Hamburgo, y dispone de sucursales en Río Janeiro, San Pablo, Santos, Bahía y Porto Alegre. Antes de la guerra distribuía un dividendo del 10 por 100.

El otro Banco, el de Chile und Deutschland, fundado en 1895 con un capital de 10 millones de marcos (desembolsados cinco), tiene también en Hamburgo su domicilio social, y dispone de siete sucursales en Chile, más otra en Bolivia. Antes de la guerra distribuía un 6 por 100 de dividendo.

Lo más interesante de esta noticia no radica en las tendencias dominantes que demuestra existen dentro de la banca austriaca, sino en que la decisión de tales acuerdos no ha podido llevarse a cabo sin el consentimiento del Gobierno.

Debemos, pues, darnos por advertidos del modo como el Estado austro-húngaro espera resolver los problemas económicos que se plantearán después de la guerra. Parece que la solución adoptada consiste en una alianza más íntima de las Potencias centrales.

Esta alianza tendrá por efecto, más o menos próximo, el ingreso de Austria en el sistema que el doctor Hofferich elabora, ayudado por Herr Schamer, comisario Imperial, para el tránsito de la economía de guerra a la economía de paz, con el fin de asegurar el aprovisionamiento alemán de primeras materias para el día siguiente a la paz.

Entre los mercados del mundo y el cliente austro-húngaro se alza a en lo sucesivo el intermedio alemán; puede que hasta se repartan las primeras materias entre ambos Estados, según contatos previos. Y lo que decimos de las importaciones, puede asegurarse lo mismo de las exportaciones.

Por último, la inteligencia de los Bancos austriacos con la Disconto de Berlín traerá consigo la supresión del mercado de Londres como intermedio para el pago de las transacciones efectuadas entre América del Sur y Austria-Hungría.

En los momentos actuales, en que circulan rumores respecto a los deseos que Austria tiene de emanciparse un tanto del yugo económico alemán, es muy curioso poder comprobar, por la lectura del anterior artículo, que su dependencia financiera de Alemania se hace más estrecha, y que el Gobierno de la Monarquía otorga su visto bueno a una convención que señala un nuevo paso hacia la realización práctica de la Mitteleuropa, bajo el punto de vista económico.

Rusia quiere la paz

Toda la Prensa de la monarquía vienesa se expresa bajo la impresión de que está desarrollándose en Rusia una lucha por la paz o por la guerra entre los dos grupos del actual Poder revolucionario, cuyas ideas se separan en este punto cardinal.

Todavía no han chocado estos dos grupos uno contra otro en lucha abierta. Aun ha podido prestar Krenskiy su intervención y sus consejos; pero, sin duda, se ha visto obligado ya el Gobierno provisional en vista del desarrollo del movimiento pacifista entre el pueblo ruso, a cambiar el programa formado por Milivk.

No obstante ello, se procura con el nuevo programa del Gobierno provisional, que tiene por divisa: «La patria rusa está en peligro», reanimar al pueblo ruso para nuevas luchas y ulteriores e fuerzas.

Pero el programa de las Comisiones de obreros y soldados es, por el contrario, un programa pacifista, que apenas se diferencia ya de las proposiciones de las Potencias centrales, cuyas sinceras intenciones — según declararon Czernin y Bthman Hollweg, nadie tiene el derecho de poner en duda.

Y una vez convencidos los hombres responsables de Rusia de la sinceridad, obrarán también en este sentido, tanto más cuanto habrán podido enterarse, entretanto, al ver el contacto real de los socialistas rusos con los de las Potencias centrales que las calumnias de Inglaterra y el arte de escamotear a la publicidad rusa los verdaderos fines de las potencias centrales, tenían

por único objeto el de engañarlos y separarlos de sus actuales adversarios.

Así las cosas, podría tomar el presente desarrollo de los asuntos interiores de Rusia un rumbo que favoreciera a la vez la paz anhelada por la mayoría de sus habitantes.

Pronto habrá de exteriorizarse además cuál de los partidos rusos es el más fuerte, si el partido de los vanidosos políticos y paneslavistas que, sedientos de conquistas, se encuentran hoy en las garras de Inglaterra y de la Entente, o el partido de los obreros y labradores que desean la libertad y la paz.

Sección Oficial

Don Cayetano Tejera López, Teniente de Navío, segundo Comandante de Marina de la provincia marítima de Menorca y Juez instructor de la misma.

Hago saber: Que en las proximidades de la Isla de Colom ha sido hallado un barril sin marca ni señal alguna, conteniendo un líquido al parecer aceite de pescado; y en expediente de hallazgo que me hallo instruyendo se concede treinta días de plazo para que en horas hábiles de oficina puedan presentarse ante este Juzgado todas las reclamaciones de las personas que se crean con derecho a la propiedad del citado barril.

Lo que se hace público para los que puedan interesarse.

Mahón 19 abril de 1917. — Cayetano Tejera.

Santoral

Santo de hoy. — San os Marcelino y Victor mártir.

Santo de mañana. — Santos Anselmo, Honorio, Simón y Silvio.

Visita a la Corte de María. — Mañana se hace a Nuestra Señora de la Providencia en San Francisco.

Militares

Servicio de la Plaza de Mahón para el día 20 de abril de 1917

Parada: Regimiento de Infantería Mahón, número 63.

Jefe de día: Comandante de Infantería don Luis Buzá.

Imaginería: Comandante de Infantería don Domingo Colorado.

Hospital y provisiones: Tercer Capitán del 63.

Vigilancia: Oficial 1.º del 63. El Comandante Sargento Mayor, Francisco González.

Demografía

Defunciones ocurridas los días 9 al 12 abril de 1917:

Día 9

Don Juan Barceló Olives, 74 años, Prieto y Caules, 141, de gastro enteritis.

Don Miguel Pons Carreras, 72 años, San Lorenzo, 5, de insuficiencia cardíaca.

Dña Margarita Pons Rulavets, 75 años, San Clemente, 43, de soplegia.

Día 11

Dña Antonia Triay Segol, 20 años, Mercadal, 7, de peritonitis.

Día 12

Dña Juana Fernandez Tuduri, 79 años, San Fernando, 43, de arterio pulmonar.

Escolástica Sans Fluxá, 2 años, Conquista, de bronquitis.

Se alquila el piso de altos de la calle de San Sebastián número 1 letra B al lado de la Administración Militar. Informarán Esplanada n.º 6. 2-6

Se vende un sótano número 12, en el Cementerio Católico, precio muy económico. Informarán en esta imprenta. 2-6

150 BIBLIOTECA DE «EL BIEN PÚBLICO»

no me aconteciese lo que a otros ha acontecido, no querria que fuese imputado a ellos; y assy han determinado que seria mejor guardar compañía, o un guiáje; y porque la compañía podrá tardar mucho, me ha parecido escribir al señor Bayle de los florentinos y a los Sres. Piero de Benigno y Leonardo Felicaya y a V. md., a quienes por vía de Venecia los dichos señores Gobernadores tienen escrito, y supplicalles quanto puedo sean servidos de procurar aver un guiáje, para que yo con un criado mio pueda entrar en essas tierras a buscar la mia gente, que facilmente se podrá aver y costará muy poco, según aquí me han informado; y será hazer el negocio con deseos; y puya se cierto que V. md. por hazer servicio a Nro. Señor y a S. Magi., y complacer a los dichos señores Gobernadores; y a mí muy señalada merced, lo procurará con toda brevedad. No se lo encargo mas.

«Veniendo de la Corte pasó por Buzacaroz y topé con un su hermano, y la Señora la hermana muy buenos y sanos, y me dieron mill encomiendas para V. md. y para la sua Señora. El de Fraga no vi, pero entendí que también estaba bien.»

«Sr. Albar: si se empossava a rescatar alguna gente no siendo yo presente, supplico a V. md. procure de rescatar Agueda, hij. de Domingo Morgs., sabater de Hyalor, muger de Martín Pellcer que está en Galata juncto al Tropanal y si algun hermano lleba consigo, que cierto me hará muy señalada merced. Y tambien se debe pactar de sacar el hijo del señor Francisco Arnau, que cierto es buen amigo, y la muger del Sr. Lorenzo Ros, y avisar con el primero de toda la gente que habrá en essas partes para rescatar, y los que sabrá están en S. Lloique y S.ª Maure, porque de estas partes se puede proveer.»

«Assimismo supplico a V. md. trabaje para rescatar la muger de Esteban Miragues que está aquí en mi compañía, que dice está en un casol entre Galipoli y el

EL PABORDE MARTÍ 161

castillo de la Grecia y una hermana suya que está en Galata, etc.

«El guiáje para venir con el primero a esta tierra al Sr. Lorenzo Mitriati florentino y todas las cartas que V. md. me mandará, escribirá. Guarde Nro. Señor su muy magnífica persona y casa como yo deseo. A la Señora su muger beso mill veces sus manos. De Ragussa a 22 de septiembre de 1563. — Soy de V. md. muy cierto servidor que S. M. B. — MARCOS MARTIN.

Muy Mags. Señores (a)

«Tienen V. S. aviso de los señores Gobernadores de la Redemption como me han mandado que fuese a essa Ciudad por vía de esta tierra, a donde a quatro dias que he llegado, y el Rector y Consilio desta República, a quienes he venido recomendado del Visorey de Nápoles y otros señores, no hallan medio de poder passar seguro sin compañía de embaxadores o mercaderes; y assy me consellan no passe a sola; porque no sabiendo la lengua ragussa ny turquesca, luego me matarian o cativarian; y por esta causa estoy aquí aguardando alguna compañía; y porque podría tardar mucho y el negocio requiere brevedad, me ha parecido escribir a Vs. Srs. y al Sr. Bayle de la nacion florentina, supplicándoles quanto pueda fuesen servidos de hazer merced por la vía que mejor pareciere de mandar un guiáje, para que yo con un criado mio podamos entrar y buscar la mia gente; y puya se cierto que V. Srs. con toda brevedad lo procurarán, y de los

(a) Los señores Piero de Benigno y Leonardo Felicaya. Esta nota se halla en original de este documento.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Administración de EL BIEN PÚBLICO

TARIFA DE LOS ANUNCIOS

ANUNCIOS EN CUARTA PÁGINA

Del ancho de una columna... De 1 a 5 líneas y de 1 a 3 inserciones... 1'00 ptas.

Hasta 14 centímetros... Doble precio que para los de 6 centímetros... Hasta 22 centímetros...

Del ancho de dos columnas... Hasta 8 centímetros... De 1 a 3 inserciones... 2'00 ptas.

Un cuarto de páginas... Per una sola inserción... 5'00 ptas.

Media página... Doble precio que el señalado para un cuarto de página.

ANUNCIOS EN SEGUNDA O TERCERA PÁGINA

Los anuncios publicados en segunda o tercera página pagarán doble precio que el señalado en esta tarifa para la cuarta página.

ANUNCIOS EN PRIMERA PÁGINA

Los anuncios publicados en primera página pagarán un cincuenta por ciento de aumento sobre los precios señalados para la segunda o tercera.

ANUNCIOS O GACETILLAS DE RECLAMO INTERCALADOS ENTRE LA CRÓNICA LOCAL O ENTRE LOS ARTÍCULOS

De 1 a 5 líneas, media peseta por inserción... Por cada línea más, diez céntimos de aumento por inserción.

ESQUELAS MORTUORIAS

Del ancho de una columna del periódico... 5'00 ptas. Media página... 5'00 ptas.

OBSERVACIONES:

1.º Todos los anuncios se cobrarán por adelantado... 2.º No se admitirá ningún anuncio que no venga bien expresado los días y sitio en que se desea su publicación...

LIBRERÍA Y PAPELERÍA

MANUEL SINTES ROTGER

PLAZA DEL PRÍNCIPE, 11 MAHÓN TELÉFONO 20

Esta casa recibe semana a semana las nuevas obras de los mejores autores publicadas en Madrid y Barcelona, contando con activos corresponsales en dichas poblaciones y en París...

Se sirve bajo pedido cualquier pieza musical que se desee... Corresponsal en esta ciudad de las importantes casas editoriales Montaner y Simón, Hijos de J. Espasa, Salvat y C.ª, de Barcelona...

Grande y variado surtido en estuches de papel y sobres, última novedad... Selecto stock de objetos de escritorio, escribanías de cristal, pisapapeles, tinteros, libros de contabilidad...

Libros piadosos, rosarios, medallas, recordatorios y carnets para primera comunión.

Se admiten encargos para la confección de toda clase de sellos de caucho, sellos para la cre, rótulos y placas esmaltadas, matasellos, fechadores automáticos, etc., etc.

Tintas marcas Stephens, Renau, Elephant y Villa de Paris.

Librería de Manuel Sintes Rotger

Plaza del Príncipe, 11 MAHÓN

Últimas obras recibidas

- AVAREZ CEBON (A)... 1'50
ALVAREZ QUINTERO, Serafín y Joaquín... 1'40
ANTON DEL OLMET (Cecilia)... 2'00
ARGENTE (Baldomero)... 2'00
ARRIJES (Carlos)... 2'50
BEUDA (José)... 1'00
BERNHARDI (Von)... 8'00
BAROJA (Río)... 8'50
BAROJA (Pío)... 8'00
BOTEHO (Abel)... 8'50
CABALLERO AUDAZ... 8'50
CORREDO (Galo)... 2'00
CUERVA (Manuel de la)... 2'00
LAVENPORT WERLELEY (José)... 4'00
G. G. N... 2'00
HAYOS VENT... 5'50
JAIN (Antonio)... 2'50
BLANCO (Julio)... 4'00
MAS (José)... 8'50
MOYA RICO (F)... 2'00
MOYA (Ramón)... 8'00
HERNANDEZ (Carlos)... 2'50
PEREZ CAPO... 1'00
ROLDAN (Pedro)... 1'20
SALAVERRIA (José M... 8'00
SASSONE (Felipe)... 8'00
SUÑER (José)... 8'00
WALDO EMERSON (B)... 8'00
ALVAREZ (Enrique)... 1'00
AYMART (José M... 2'00
GONGORA Y RODRIGUEZ... 2'00
MORALEJA SANCHEZ... 1'00
NATH TOSKRE... 8'00
OCQUENAT... 1'00
MOTOS ABAN... 1'00

SEÑAL LI. - Colección de charadas

EOTOY CORRO... 2'00
de Manca... 8'00
VILLALBA ESPESA (Francisco)... 8'50
- Paz (poesías)... 8'50

Banco de Menorca

El Banco de Menorca se encarga por cuenta de su clientela, de las operaciones siguientes: Compra y venta de todas clases de valores españoles y extranjeros al contado y a plazo. Cartas de crédito sobre todos los países...

OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES

Según contrato que tenemos firmado con la importante casa fotográfica de D. José Lago Nestal de Madrid, todos nuestros lectores tienen derecho a adquirir por tres pesetas noventa y cinco céntimos y la presentación de diez cupones como el que sigue, una bonita ampliación fotográfica del tamaño 90 x 40 centímetros...

DIEZ CUPONES

Como el presente, dan derecho a una ampliación fotográfica REGALO DE EL BIEN PÚBLICO

FUMADORES.

El uso de los Tubos emboquillados evita la irritación en la garganta, agría en el tubo digestivo, y otras molestias ocasionadas por la nicotina.

Se desea comprar

Todos los números de "La Revista de Menorca" publicados desde el año 1900 inclusive, hasta el año 1936. Se venden colecciones de "La Revista de Menorca", años 1888 y 1893. Informes en esta Imprenta.

MATA TINTAS BORRATINTAS

Maravillosos descubrimiento para borrar tintas de todas clases y marcas. Indispensable en oficinas, despachos, escritorios, etc. Por su fácil manejo...

Tubos emboquillados para cigarrillos

De confección esmerada, presentación elegante y altamente higiénicos. Con el uso de estos emboquillados se obtiene una gran economía en el gasto anual de tabaco. Siendo su pegado automático a presión, y sin ingrediente alguno...

Motores Amovibles marca CAILLE

para botes a remos. Motor Caille de 2 caballos, 5 velocidades marcha atrás... 650'00. Motor Neptuno de 2 caballos de fuerza... 550'00.

MANUEL BELTRÁN LLABRÉS

Calle San Fernando n.º 34, MAHÓN

Advertisement for Brandreth pills and Alicoek ointment. Includes text: 'Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth. Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.' and 'Emplastos de Alicoek Marca Agulla'.

Advertisement for ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX). Text: 'Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito...'.

Advertisement for Servicios de la Compañía Trasatlántica PARA 1917. Lists routes to Buenos Aires, New York, Cuba, and other destinations.

Advertisement for CRISTALCOLA. Text: 'Insustituible para pegar cristales, porcelana, hierro, etc.; siendo su principal cualidad hacer invisibles el añadido, quedando éste de una dureza extraordinaria.'